

BOLETIN DEL CLERO

ue commende las embançadas hasta el dia Sule

abendal de libri de la Carino Auneda,

OBISPADO DE LEON.

CIRCULAR NÚM. 4.

Por disposicion del Sr. Vicario Capitular, los sugetos que hallándose adornados de los requisitos canónicos deseen obtener Dimisorias para ser promovidos á la Prima Clerical Tonsura, y á las Ordenes menores y mayores que se han de celebrar los dias 6 y 7 de Junio próximo, lo pedirán por medio de solicitud hasta el 10 de Mayo, espresando el pueblo de su naturaleza, edad, la residencia actual, las que hayan tenido anteriormente y parroquia á que hubieren pertenecido si hubiese mas de una.

Todos acompañarán á la solicitud la partida de bautismo, certificacion de buena vida y costumbres y frecuencia de los Santos Sacramentos: y además para la Prima Clerical Tonsura la partida de confirmacion; para Ordenes menores y Subdiaconado, título del último Orden recibido, certificacion de exencion de quintas expedido por la Diputación provincial y el de estar matriculado en segundo año de Teología Dogmática de carrera abreviada, ó en el cuarto de la misma facultad de carrera completa; y para el Diaconado y Presbiterado el título del último Orden y certificación de haberle ejercido.

Pasado el dia señalado no se admitirá ninguna solicitud, ni se dará curso á las presentadas que las falte alguno de los requisitos prevenidos. Los exámenes tendrán lugar los dias 23 y 24 del mismo mes de Mayo. Leon y Abril 15 de 1873. —Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

priesta in eveni esot de c'asysiv ache

ANUNCIO.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la lista 2.ª, que comprende las embancadas hasta el dia 8 de Marzo último.

Leon 15 de Abril de 1873 .= Dr. Gavino Zuñeda. Secretario. 不可以的自身与21日的

NOMBRAMIENTOS.

por dispusition tiet but Vicario Capitular, los sageles:

En 14 de Diciembre de 1872, tuvo á bien nombrar Su Señoría el Sr. Vicario Capitular, Gobernador Eclesiástico del Obispado, Economo de Caminavo à D. Felipe Diez, Capellan.

En 23 de id., de Valverde de la Sierra, al Presbitero D. Emete-

rio Fernandez.

En 24 de id. de Abastillas à D. Antonio Allende, Parroco de Abastas, con 2.º misa.

En 2 de Enero de 1873, de Villatoquite al Lic. D. Gerónimo

Seisdedos, Preshitero.

En 8 de id. de San Pelayo de Villafrechós à D. Hilario García, Patrimonista.

En 19 de id. de Luengos à D. Francisco Bayon Blanco, Economo de Santas Martas, con 2.ª misa.

En 25 de id. Coadjutor de Cistierna y Quintana à D. Santiago

Sanchez, Patrimonista.

En id. Ecónomo de Alejico á D. Bernardo Gonzalez, Párroco de Sabero, con 2.º misa.

En 8 de Marzo, de Santa de la Villa de Mayorga à D. Lino Val-

asce, Palrimonista.

28 de id. de Cerecedo à D. Julian del Rio, Patrimonista. n id. de San Cipriano del Condado á D. Ildefonso Cañon Lobo,

20 30 de id. de Vega de Infanzones, Parroquia de Santa María

e las Nieves, à D. José Rueda Crespo, Patrimonista.

PROVISIONES DE CURATOS DE PRESENTACION.

En 20 de Febrero, tomó posesion del de Santivañez y Santa Olaja de Porma, D. Gerónimo Llamazares, Ecónomo del mismo.

En 30 de Marzo del de Santa Maria del Castillo de La Union,

Course of the Yake talled to Publish the

D. Miguel Quijada y Muñiz, Preshitero.

distribution and the contract the Lorentz and the contract the contrac

no com and mos organic in NECROLOGIA.

En 18 de Enero, falleció D. Indalecio Ferreras, Párroco de Luengos. En 22 de Marzo, D. Manuel Garrido, Diguidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

En 29 de id. D. Ramon Bueno, Párroco de Nuestra Señora de

las Nieves de Vega de Infanzones.

En 10 de Abril, D. Feliciano de Santiago, Párroco de San Pedro de Villavicencio de los Caballeros.

Roguemos á Dios por su eterno descanso.

CONTESTACION DEL PADRE SANTO á las felicitaciones de la nobleza romana por medio del marqués Cavaletti, senador de Roma.

Me acuerdo, dijo Su Santidad, de que en mi juventud, hablando con un principe romano, de edad muy avanzada, el cual há mucho tiempo que nos ha abandonado para ir á la eternidad, y que tenia sentimientos y principios verdaderamente católicos, me decia que los tronos tienen un doble apoyo, el clero y la aristocracia, si bien, añadia, estas son las únicas fuerzas que pueden sostener las monarquias. Así veo, por vuestra presencia aquí, cuáles son los sentimientos que siempre habeis tenido y conservais todavia; porque si vuestros esfuerzos no han podido sostener este trono, accidentalmente derribado, no ha sido por culpa vuestra, y el mundo entero puede dar de ello testimonio imparcial; más espero que la misericordia de Dios no nos habrá abandonado para siempre.

En verdad que Jesús amó á la aristocracia y ya otra vez, si no estoy equivocado, os he indicado la misma idea. El mismo quiso nacer noble de la raza de David, y el Evangelio nos dá su generalogia hasta José y Maria: De qua natus est Jesus.

La aristocracia y la nobleza es un don del cielo; conservadle y usad dignamente de él. Sé que lo haceis por medio de obras cristianas y caritalivas, entregándos á ellas con gran edificacion de

vuestros prójimos y no menos provecho de vuestras almas.

Os he dicho antes que la aristocracia y el clero son dos apoyos de los tronos, y llegué hasta afirmar que los tronos sostenidos por la plebe, es decir, por los que viven generalmente en la incredutidad, por esa multitud que se alimenta del ódio contra Dios y contra la Iglesia, esos tronos por semejantes apoyos sostenidos, son muy débiles. Y si al asalto de las fuerzas infernales, los tronos mas justamente cimentados no han podido resistir, menos aun podrán hacerlo los que están levantados sobre la injusticia, sobre el orgullo, sobre robo y sobre la calumnia. ¡Cómo será posible que esos tronos subsistan!

El porvenir está en la mano de Dios, pero la historia tiene lec-

ciones que es necesario aprovechar.

Estos santos dias me inspiran aun otros pensamientos. El Niño Jesus fué presentado al anciano Simeon, y ¿qué dijo el Profeta? ¿O qué dijo á su Madre que humildemente se presentaba para cumplir las disposiciones de la ley? Le dijo: «este Niño ha venido para la salud de muchos y para la ruina de otros.» Ved en dos palabras toda la historia de la Iglesia de Jesucristo. Estas dos clases de hombres existen desde el primer momento en que Jesus fundó su Iglesia y viven todavia, porque Jesucristo vino para la salvación de unos y para la ruina de otros.

Ved si no de un lado à Julas, que le hace traicion, y de otro à Matias, que viene à reconocer la verdad; un ladron blassema, y otro ladron hace penitencia. Para unos la bendicion, para otros la ruina de sus almas. ¡Cuántas diferencias hay hoy de estas, y con cuánta verdad puede decirse à algunos que Jesucristo ha venido para vuestra ruina! No desciendo à detalles, no nombro à nadie; pero sé y leo que muchos mueren impenitentes; sé que en los hospitales hay muchos que rechazan los socorros de la Iglesia, y se arrojan à su perdicion. ¿No es verdad que hasta en el mismo

hospital del Espíritu Santo entran personas con hojas malvadas, y sin que nadie se oponga, se acercan al pobre enfermo, que necesita otra cosa que leer esas blasfemias, cuando está al borde de la tumba; y á pesar de esto, se les concede toda clase de permisos, para que puedan siempre perder las almas y aumentar el número de esas ruinas, anunciadas por Dios á su venida: In ruinam et resurrectionem?

¿Qué haremos, pues, carisimos hermanos, en medio de estas incertidumbres y de estos temores, sin ver en el porvenir ningun auxilio de parte alguna? Repetiremos lo que decíamos, nosotros Sacerdotes, esta mañana al principio de la Misa: Judica me Deus el discerne causam meam; de gente non sancta, ab homine iniquo et doloso erue me, Dios mio, puesto que na lie quiere defender esta causa de la justicia y la santidad, defendedla Vos, y libradnos del hombre injusto y lleno de emboscadas, libradnos de la iniquidad y la mentira que diariamen e nos asaltan.

Vamos, pues, queridos hijos mios, al altar de Dios, introibo ad altare Dei, y veremos su respuesta: Esperad. El momento en que regocijará nuestras almas no se vislumbra claramente todavía por nuestros ojos, pero está resuelto ya en los decretos de la Providencia divina, y se verá si, se verá por último ese decreto de libertad que levantará á ese pueblo, y hará levantarse como lo merece, al

pueblo que pertenece à la capital del mundo católico.

Tales son, queridos hijos mios, las pocas palabras que en este momento vienen á mis labios, y que creo deber dirigiros. Termino dándoos mi bendicion. Estad seguros de que esta bendicion nace de lo mas profundo de mi corazon. Empiezo por bendecir á estos queridos pequeñuelos que están en mi presencia, para que se libren de todos los peligros que les rolean en la tierra. Recuerdo que siendo niño como los presentes, jugaba yo cierto dia con otro, hijo de un jacobino (entonces se llamaba jacobinos á los que hoy se conoce por liberales), y creció con las ideas que profesaba su padre. Todo el mundo le conoció en Roma, y yo mismo lo ví muchas veces en 1848.

Ya murió, y nosotros estamos aquí aun. El ejemplo de su padre fué para él funesto, pero á los pequeñuelos presentes, vuestro ejemplo, por el contrario, les será benéfico y saludable; tambien empiezo yo por bendecir á estos niños, para que puedan aprovechar-

se del ejemplo de sus buenos padres y madres, que les educan santamente. Despues bendigo tambien á sus padres, á vuestras familias y especialmente á los afligidos; yo les bendigo á fin de que obtengan del Señor la fuerza necesaria para soportar las pruebas que el Señor les envía, no para castigarles, sino para purificarles de las miserias de este mundo, y enriquecerles con las virtudes cristianas. Os bendigo particularmente con la esperanza de que en la hora de la muerte podreis entregar vuestra alma á Dios, y que al salir de todas estas miserias que nos rodean, como desterrados hijos de Eva, iremos á nuestra pátria, á gozar de Dios, á bendecirle y alabarle eternamente.

SERMONES

PANEGÍRICO-APOLOGÉTICO-MORALES

PARA EL

MES DE MERME

POR EL ILMO. SR. DR.

D. ANTONIO SANCHEZ ARCE Y PEÑUELA.

CANÓNIGO DIGNIDAD DE CHANTRE

DE LA SANTA APOSTÓLICA METROPOLITANA IGLESIA BASÍLICA DE GRANADA,
MISIONERO APOSTÓLICO, CATEDRATICO DE ORATORIA SAGRADA
Y TEOLOGÍA PASTORAL EN EL SEMINARIO CENTRAL
DE SAN CECILIO, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ETC. ETC.

PROSPECTO.

sees and the contract of the contraction of the con

Basta el titulo de la nueva obra que publica el Sr. Chantre de esta Santa Iglesia, para comprender su importancia y utilidad. Alabanzas á la Virgen Santísima de los cielos: defensa de los principios religiosos tan rudamente combatidos en nuestros dias: lecciones de moral para la reforma de las costumbres viciadas; he aqui lo que contienen los Sermones elocuentes y llenos de erudicion cristiana que ofrecemos al público. Divididos en tres partes se considera en la primera á la Madre de Dios como Refugio de pecadores; en la segunda como Modelo perfecto del verdadero cristiano; y en la tercera, que es una devota Novena consagrada á esta inmaculada Señora, se hace

ver que en Maria ha sido glorificada la humanidad. Para desenvolver estos principios se ocupa este eminente orador del estado del pecador; de lo que tiene que temer y esperar de la justicia y de la misericordia de Dios; del Sacramento de la Penitencia; la Confesion; la Eucaristia; la fé; la razon; los errores; la esperanza cristiana; el verdadero progreso; el amor y el respeto á Dios y á las cosas santas; el culto católico; la santificacion de las fiestas; la devocion; la caridad fraterna; la civilizacion; la humildad; la libertad; el matrimonio; la educacion; la mortificacion cristiana; se ocupa en fin, despues de recorrer en esta obra toda la admirable historia de esta excelsa Senora, de los misterios de la Concepcion inmaculada, Encarnacion, Belen, Purificacion, Calvario, Tránsito, Asuncion, Coronacion en los cielos, en los que se fija especialmente, deduciendo de ellos provechosas enseñanzas sobre las miserias del pecado, y las grandezas de la gracia; la gloria del hombre; la pobreza; la paciencia; la muerte; la verdadera felicidad; la perseverancia. Nada mas debemos decir dado á conocer el objeto de estos Sermones, escritos por un orador suficiente y ventajosamente conocido por otras producciones de este género.

PRECIO Y PUNTOS DE VENTA.

Esta obra consta de un tomo en 4.º de cerca de 500 páginas, buen papel, esmerada y compacta impresion. Contiene treinta y un Sermones para cada uno de los dias del mes de Mayo, y además uno de preparación y un panegirico de Maria Santisima, Reina de todos los Santos, y Madre del amor hermoso. Precio 22 rs. tanto en Granada como fuera, remitiéndola franca de porte. Librería de la Sravinda de Zamora é hijos, ó dirigiéndose al autor.

OUD SOURCE AND DEL MISMO AUTOR. The Later Service of the Company

spagala a cicrias of

Coleccion de Sermones, cuatro tomos en 4.º con 123 discursos que ocupan 1930 páginas en esta forma: Tomo I. Festividades de la Santisima Virgen Maria, treinta y dos sermones y homilias, entre ellos un Setenario de Dolores = El II Cuaresma, Semana Santa y Pascua, veintinueve. = El III. Festividades del Señor, treinta. = El IV. Panegiricos de los Santos, treinta y dos. - Precio 80 rs. en Granada y 90 fuera.

Lecciones de Oratoria Sagrada, segunda edicion, un tomo en 4° de 430 páginas, ó sea 104 mas que la primera con cuarenta y nueve lecciones y además Planes para toda clase de discursos sagrados, y un Indice de las definiciones contenidas en la obra, destinada principalmente para los Seminarios.—Precio 20 reales.

Paráfrasis del Salmo Misserere; un tomo en 8.º Precio 4 rs.



DEBERES DEL LABRADOR CRISTIANO

ó sea el Labrador instruido en sus deberes religiosos, en el buen gobierno de su casa y cristiana educacion de su familia.

OBRA UTILISIMA PARA LA REFORMA DE LAS COSTUMBRES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL LABRADOR.

escrita por D. Juan Rodriguez. Director espiritual que fué del Seminario Conciliar de Leon y Párroco de Relea.

Con este titulo acaba de publicarse una obrita original, dedicada à la honrada clase labradora. Todo lo que pudiera decirse en su recomendacion, seria pálido al lado de la censura y aprobacion que ha merceido de la Autoridad celesiástica. Es un modelo de vida del Labrador en sus diversos caracteres de Cristiano, Labrador y Padre de familia: como Cristiano, le instruye prácticamente en sus obligaciones, resuelve sus dudas, le desengaña en sus ignorancias, le propone un método práctico de confesar, etc.; como Labrador, le dá sanas lecciones de economía y expone las causas principales porque suele venir à ruina, como suelen ser el lujo, la embriaguez, los empréstitos usurarios, etc.: como Padre de familia, le recomienda el estricto cumplimiento de los deberes especiales que le ligan á su esposa, hijos y criados. Contiene además otros puntos que interesan al Labrador v. g. su conducta ante los peligros que corre su proverbial religiosidad, respuesta á ciertas objecciones contra la Santa Bula. Su estilo es acomodado á la inteligencia del sencillo Labrador y su precio permite al mas pobre gozar del beneficio de su lectura.

Recomendamos, pues, á nuestros suscritores esta interesante obrita que se vende á 3 y medio reales, á 3 y á mayor precio segun género de encuadernacion en la libreria de D. Francisco Miñon, en Leon: los que gusten recibir dicho libro por el correo deberán abonar el importe del franqueo ó gastos del trasporte.

Con las mismas condiciones podrá proporcionarle D. Juan Rodriguez, presbitero Párroco, por Palencia y Saldaña en Relea.